



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1427/24 -
Buenos Aires, 22 ABR 2024

VISTO el EX-2024-02045737- -UBA-DTME#SADM_FDER ; y

CONSIDERANDO:

Que por el EX-2024-02045737- -UBA-DTME#SADM_FDER la Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Derecho Internacional Privado" Dra. Luciana B. Scotti, eleva su informe académico correspondiente a los años 2022 y 2023;

Lo dispuesto en el Código UBA - Libro I - TITULO 12 - CAPITULO J - Art. 902.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 18 de abril de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el informe académico presentado por la Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, Luciana B. Scotti, correspondiente a los años 2022 y 2023.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Elévese al Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal que dejará constancia en el legajo de la docente, Departamento de Información Docente, Departamento de Derecho Privado II que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO